



ACTA SESION ORDINARIA N° 069 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 23 DE OCTUBRE DEL 2014.-



[Firma manuscrita]
ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



**SESION ORDINARIA N° 069 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 23 DE OCTUBRE DEL 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 ASESOR JURIDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ.
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO.
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIDECO (S) : SRA. ELSA VILLALOBOS S.
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. JOSE A. MARTINEZ DEMANDES
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. RAUL MAULEN LEIVA
 SR. JUAN GATICA MEZA.
 SR. CARLOS NILO QUIJADA
 SR. ALEX VEGA C.
 SR. MAURICIO SANCHEZ
 SR.TA. VALERIA ARAVENA

PUBLICO ASISTENTE : SR. CELSO VILLEGAS ORELLANA
 SR. JOEL VALLADARES SANCHEZ
 SRA. VIOLANDA MATUS H.

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

3° TABLA:

TITULO I **PARTIDA PRESUPUESTARIA ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Finanzas DAEM, para informar al Concejo Municipal sobre la Partida Presupuestaria de Asistencia Técnica Educativa 2015.

SR. CARLOS NILO QUIJADA (ENCARGADO FINANZAS DAEM): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la necesidad de aprobar anticipadamente la partida presupuestaria de la Asistencia Técnica Educativa 2015, debido a que hay algunos programas deben licitarse y adjudicarse para el mes de enero del año 2015 como son las Escuelas de Verano.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

SR. LEIVA: Aprueba partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.



SE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. VERA: Aprueba partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

SR. CERONI: Aprueba partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

1.- Se acuerda aprobar partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

TITULO II LICITACION PRIVADA CAPILLA CORONEL DE MAULE

SR. ALCALDE: Solicita al Director de Obras, Sr. Rodrigo Salgado Maldonado informe al Concejo Municipal sobre la licitación relacionada con la Capilla de Coronel de Maule.

SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO (DIRECTOR DE OBRAS): Informa que se requiere autorizar el llamado a Licitación Privada del Termino de la Capilla de Coronel de Maule.

SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL): Hace ver que existe una modificación presupuestaria en la que se destinan fondos para complementar los gastos de la terminación de la Capilla de Coronel de Maule.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

SR. ARAVENA: Aprueba llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

SR. LEIVA: Aprueba llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

SR. VERA: Aprueba llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

SRA. BURGOA: Aprueba llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.



ESSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. VIGNOLO: Aprueba llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

SR. CERONI: Aprueba llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

SR. ALCALDE: Aprueba llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

2.- Se acuerda aprobar llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

TITULO III
PUBLICACION DIARIO EL CENTRO POR SUMARIO DESVÍO DE FONDOS EN EDUCACION

SR. ALCALDE: Se refiere a una publicación en primera página del Diario “El Centro”, relacionada con desvío de fondos en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Cauquenes, situación que habia sido publicada con anterioridad, pero esta vez la publicación es a petición del municipio.

Da a conocer que como Alcalde entregó la orden de realizar un sumario con suspensión del cargo para determinar la responsabilidad administrativa que pudieran existir en la administración de los fondos PIE, ya que, desde su punto vista, claramente hay una responsable que es la Encargada Finanzas DAEM la que debe ser sometida a sumario y suspendida de su cargo.

Ofrece la palabra a los Concejales para entregar su opinión al respecto

SRA. BURGOA: Señala que este tema fue tratado en la reunión anterior y que está totalmente de acuerdo con la decisión tomada, porque hay que encontrar los responsables.

SR. LEIVA: Cree que hay que ordenar que se haga una investigación sumaria y sancionar al responsable como corresponde.

4°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO IV
ACCIDENTE SR. WALTER BILBAO

SR. ARAVENA: Informa que se ha enterado de un grave accidente del Sr. Walter Bilbao, por lo que sugiere estar atento a las necesidades que pudiera presentarse,



ELSE ELENA ARANIS MILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



ya que se debe recordar que el Sr. Bilbao, como escritor del Himno a Cauquenes, se merece toda la atención.

SR. ALCALDE: Complementa que se encuentra muy delicado de salud, esperando se recupere pronto. Lamenta mucho la situación por ser además un Hijo Distinguido de Cauquenes y escritor del Himno de Cauquenes.

TITULO V CASO SOCIAL QUELLA

SR. VERA: Informa que hay una persona de Quella, es muy joven y necesita operarse, ella está trabajando por la SEP, requiere ver la posibilidad de mantener su contrato de trabajo hasta la fecha de la operación para que pueda cubrir FONASA.

SR. ALCALDE: Consulta si su contrato es por Código del Trabajo y hasta cuando tiene duración.

SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES (JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION): Señala que todos los contratos SEP son por Código del Trabajo y tiene duración hasta el 30 de Octubre.

SR. VERA: Aclara que ella ya está enferma y solicita ver la posibilidad de darle las facilidades para que ella pueda operarse.

SRA. VIOLANDA MATUS HERNANDEZ (VECINA DE QUELLA): Aclara que la operación corresponde a un quiste hidatídico y no se encuentra con Licencia Médica en estos momentos.

SR. ALCALDE: Señala que si la señorita está enferma debe estar con licencia, de esa manera no se puede desvincular y le permite seguir trabajando y poder operarse.

SR. VERA: Informa que analizarán la situación con los encargados del departamento de Educación para ver la solución.

SR. LEIVA: Consulta si la persona está solicitando ayuda social para la operación o solo continuidad laboral.

SR. VERA: Aclara que solo es continuidad laboral para poder operarse.

TITULO VI CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTORES RURALES

SR. LEIVA: Informa su interés en reactivar los proyectos de Construcción de Sedes Sociales en los Sectores Rurales, para que se tenga presente.

SR. ALCALDE: Señala que están dentro de sus proyectos para el próximo año.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. PATRICIO PACHECO CASTRO (SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION): Aclara que los proyectos rurales son un poco más complejos y por ende de mayor duración, pero se está trabajando en eso.

TITULO VII PROYECTO ESTADIO MANUEL MOYA MEDEL

SR. ALCALDE: Informa que el Sr. Roberto Urrutia, Presidente de la Comisión de Deportes del Consejo Regional y además el Presidente de la bancada de la Nueva Mayoría del CORE, avisó que está ingresado al Instituto Nacional de Deportes el proyecto del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel, quienes además señalan que está muy lindo el proyecto.

TITULO VIII MAQUINA DE POZOS PROFUNDO

SR. ALCALDE: Conjuntamente con la información entregada respecto del Estadio Fiscal, comenta que la máquina de pozos profundos ingresa a votación en el Consejo Regional en la próxima reunión.

TITULO IX RETROEXCAVADORA

SR. ALCALDE: Solicita al Secretario Comunal de Planificación, averiguar en qué estado está la compra de la retroexcavadora, ya que debió comprarse por convenio marco y aun no hay respuestas del Consejo Regional.

TITULO X CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE

SR. ALCALDE: Informa que en el Estadio Fiscal hay un inmenso letrero de agradecimiento que hizo el Club Deportivo Independiente al Concejo Municipal por el apoyo entregado durante este año.

Agrega que en reunión sostenida con los representantes del Club, se dio a conocer que la temporada termina la próxima semana por lo que habrá un receso y que la subvención del mes de noviembre y diciembre no se les entregará completa pero a contar del mes de enero se reactivará.

Informa además que está la invitación para entrar a segunda división, lo que no se realizara porque son costos distintos, son sociedades anónimas en las cuales la municipalidad no participa.

Comunica que es necesaria la reparación de la casa del Club Deportivo además de pintar la fachada, eso se realizara con la cuadrilla municipal debido a que si se contrata un particular los valores a cancelar son muy elevados.

SR. VIGNOLO: Sugiere dejar estipulado en algún decreto municipal los montos a entregarse en los meses de noviembre y diciembre, ya que no corresponden al mismo monto del resto de los meses.



JILSE ELENA ABANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. ALCALDE: Aclara que para eso es necesaria una nueva reunión con los directivos del Club para analizar el monto que ellos necesitan para estos meses de receso. Reitera que el Club seguirá participando en tercera división, pero que se tendrá que elegir un directorio, con encargados de disciplina y deportes porque aun que Franco García haga muy bien su trabajo, no debe manejar las cosas solo.

SR. VIGNOLO: Comenta que existe la facultad para crear una Corporación y a través de ella manejar tanto el Club Deportivo Independiente como otras organizaciones.

SR. ALCALDE: Entendiendo que la facultad del municipio lo permite, señala no estar de acuerdo con la conformación de una corporación, porque dentro del directorio hay que nombrar un gerente y él solo puede tomar decisiones que no necesariamente sean el pensamiento del Concejo Municipal. Además la corporación es dentro de la misma municipalidad por lo que los fondos no se incrementan.

SR. LEIVA: Informa que las corporaciones pueden generar ingresos económicos.

SR. ALCALDE: Indica que lamentablemente al Municipio de Cauquenes, ningún particular le entrega dinero, por lo que al crear una corporación tampoco sería el caso. Por lo que hay que formar un directorio con particulares que aporten al Club, y organizar bien todas las cosas porque si llegan a entrar a Segunda División las cosas son muy diferentes.

TITULO XI SUBVENCION CLUB DE RODEO LAS MÁQUINAS DE MOLCO

SR. ALCALDE: Cede la palabra a Sr. Joel Valladares.

SR. JOEL VALLADARES (CLUB DE RODEO LAS MÁQUINAS DE MOLCO): Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que hace unos días presento una solicitud de subvención para el Rodeo a realizarse los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre.

SR. ALCALDE: Consulta cuánto dinero es el que se está solicitando, porque lamentablemente el presupuesto está muy ajustado.

SRA. BURGOA: Informa que el monto solicitado son \$3.000.000.-

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.



ILSE ELENA BRANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. ARAVENA: Aprueba subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

SR. LEIVA: Aprueba subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

SR. VERA: Aprueba subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

SR. CERONI: No aprueba subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

3.- Se acuerda aprobar subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.

TITULO XII LUMINARIA CALLE CLAUDINA URRUTIA

SRA. BURGOA: Presenta su inquietud, respecto a la falta de iluminación de alumbrado público en la calle Claudina Urrutia en el día de ayer, incluida la plaza de Armas.

SR. ALCALDE: Respecto a la problemática mencionada por la Concejala Sra. Burgoa, corresponde lo solucione Emelectric, por lo que hay que gestionar con esa empresa la solución.

TITULO XIII CAMINOS VECINALES

SRA. BURGOA: Da a conocer que existen solicitudes desde inicio de año de los sectores rurales por problemas en los caminos vecinales, las que no fueron



ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





solucionadas por la cantidad de lluvia, por lo que solicita ver la posibilidad de atender dichas solicitudes en esta época del año.

TITULO XIV LUMINARIAS

SR. VIGNOLO: Complementa información entregada por la Concejal Burgoa, debido a que ha sido testigo junto al Concejal Aravena que la empresa Emelectric mantiene las luminarias encendidas en el día en muchos sectores de la Comuna.

SR. ALCALDE: Insiste en hacer ver que es la empresa Emelectric la que está realizando una mala gestión en el servicio de alumbrado público y deja en claro que no tiene nada que ver la empresa LG, ellos solo son responsables de la mantención.

SR. VIGNOLO: Entendiendo la información entregada por el Sr. Alcalde, hace ver que existen varias luminarias públicas que se encuentran apagadas.

5° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:24 horas.

6° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar partida presupuestaria Asistencia Técnica Educativa (ATE) 2015 del presupuesto del Departamento de educación año 2015.

2.- Se acuerda aprobar llamado a licitación privada para el término de la Capilla Coronel de Maule.

3.- Se acuerda aprobar subvención al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut 65.035.939-9 por un monto de \$3.000.000, necesarios para realización de Rodeo organizado por el Club los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

